BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL N° 2349
Corrientes, 22 de Mayo de 2015

RESOLUCION DEL H.C.D. N° 76-P-15-: CONVOCA a Audiencia Pública a los vecinos de la Ciudad de Corrientes, ADECUACIÓN del precio del Transporte Público de Pasajeros.

Resoluciones Abreviadas

N° 1201: Exime del pago del impuesto automotor corresponde a la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.
N° 1202: Exime pago del impuesto automotor propiedad del Sr. Alejandro Magno Vera.
N° 1203: Exime pago del impuesto automotor propiedad del Sr. Jorge Omar Blanco.
N° 1204: Rectifica el apellido y dependencia consignados en el Anexo 1 de la Resolución N° 528/15, al agente BILLORDO ROMERO, Paula Elizabeth.
N° 1205: Reconoce el gasto efectuado por la Viceintendencia a favor de la firma «ÑANDEROGA BED & BREAKFAST».
N° 1206: Deja sin efecto la Disposición N° 152/15.
N° 1207: Hace lugar al pago de Bonificación por Trabajo Insalubre peligroso por el agente ALDERETE, Mario Rubén.
N° 1208: Hace lugar al pago del Adicional solicitado por el agente BENITEZ, Ramón Omar.
N° 1209: Asigna la función de Inspector al agente DOMINGUEZ, Eduardo Alfredo.
N° 1210: Declara de Interés Municipal, a la realización del «VII Encuadro de Muralismo y Arte Público».
N° 1211: Hace lugar al pago de bonificación por tareas Hospitalario asistencial al agente BENITEZ, Sandra.
N° 1212: Hace lugar al pago de Bonificación por Trabajo Insalubre peligroso por el agente OBREGON, Walter Gustavo.
N°1213: Autoriza la renovación permiso de reducción horaria al agente GONZALEZ, Norma Vicenta.
N° 1214: Autoriza a partir de la fecha, el permiso reducción horaria al agente MUÑOZ, María Clara.
N° 1215: No hace lugar a lo solicitado por el agente VALDEZ, María Nidia.
N° 1216: Hace lugar al pago de Bonificación por Trabajo Insalubre peligroso por el agente MARTINEZ, Sergio Manuel.
N° 1217: No hace lugar al pago de la bonificación por Trabajo en la Vía Publica. Art.1. hace lugar al pago de la bonificación por trabajo insalubre art. 2. al agente PAEZ, Marcelo Ramón.

DISPOSICIONES ABREVIADAS VICEINTENDENCIA

N° 169: Rectifica el articulo 1° de la Disposición N° 160/15. del Agente Eduardo Martín Mendieta.
N° 170: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma Comercial: LA BIELA DE VARGAS AVELLANAL INES CAROLINA DE LOURDES.

RESOLUCION Nº: 76-P-15
Corrientes, 15 de mayo de 2015

V I S T O:

El Artículo 41° de la Carta Orgánica Municipal, la Ordenanza N° 5345, el Expediente Administrativo N° 441-S-15 del Departamento Ejecutivo Municipal, la Resolución N° 84 de fecha 14 de mayo de 2015 del H.C.D.; Y

CONSIDERANDO:

Que, en la Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2015, a través de la Resolución N° 84 del Cuerpo, se dio aprobación a la Primera Lectura de la adecuación del precio del Transporte Público de Pasajeros., tramitados en los Expedientes citados en el visto.

Que, tal como lo establece nuestra Carta Orgánica Municipal, es requisito esencial que entre la Primera Lectura y su aprobación definitiva medie Audiencia Pública, con la finalidad de dar conocimiento y participación amplia al tratamiento del tema en cuestión.

Que, a través de la Ordenanza N° 5345, se establece el procedimiento de Audiencia Pública que debe garantizar el respeto de los principios de igualdad, publicidad, oralidad y gratuidad.

Que, con dicho propósito se deberá fijar día, hora, y lugar para la realización de la Audiencia Pública.

Que, es facultad del Presidente del Honorable Concejo Deliberante dictar la presente Resolución conforme lo determinan las normas vigentes.

POR ELLO:
EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

R E S U E L V E:

A R T I C U L O 1 º : CONVOCAR a Audiencia Pública a los vecinos de la Ciudad de Corrientes, en cumplimiento del Artículo 41° de la Carta Orgánica Municipal y el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 5345, observando los siguientes parámetros:
Agenda: Adecuación del precio del Transporte Público de Pasajeros;
Autoridad Convocante: Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes;
Objeto: Expresar opinión respecto al Proyecto de Ordenanza referente a la adecuación del precio del Transporte Público de Pasajeros, tramitado por Expte. N° 441-S-15 del Departamento

Ejecutivo Municipal;
Lugar, Fecha y Hora: Recinto del Honorable Concejo Deliberante, sito en calle 25 de mayo N° 1144 de esta ciudad, el día miércoles 10 de junio de 2015 a las 10,00 horas;
Requisitos para participar: Retirar el formulario de inscripción disponible en la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante, o imprimirlo de los Sitios Web: www.concejocorrientes.gob.ar y www.ciudaddecorrientes.gov.ar;
Lugar y Plazo para Inscripción: En la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante, en horario de 8,00 a 13,00 hs., desde el 15 de mayo y hasta el 05 de junio de 2015.

ARTICULO2º: PUBLICAR el Art. 1° de la presente Resolución durante cinco (5) días en el Boletín Oficial Municipal, Tres (3) Diarios de circulación local, Seis (6) Emisoras Radiales de la Ciudad de Corrientes y en las páginas Web de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3°: PUEDEN participar todas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que invoquen un derecho o interés suficiente, difuso o de incidencia colectiva, relacionado con la temática objeto de la Audiencia Pública.

ARTICULO 4°: LAS personas jurídicas pueden participar por medio de sus representantes, debidamente acreditados, admitiéndose la intervención de un solo orador en su nombre. Los participantes pueden actuar en forma personal o a través de sus representantes.

ARTICULO 5º: LA presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 6º: REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Lic. ATALIVA G. LAPROVITTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

RICARDO JUAN BURELLA
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

N° 172: Adjudica la contratación en forma Directa a favor de «PARANA CENTRO».
N° 175: Adjudica la contratación en forma Directa a favor de «CRISTAL FLORENCIA» de TOLEDO M. ALEJANDRA.
N° 176: Adjudica la contratación en forma Directa a favor de CABANILLAS MENDOZA DELIS CRISTABEL.
N° 178: Adjudica la contratación en forma Directa a favor de la Firma «CONESA MARIA PATRICIA.
N° 191: Adjudica la contratación en forma Directa a favor de la Firma «FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL
N° 156: Aprueba el pago por F.P. a favor de OSUNA RAMIRO NICOLAS.
N° 157: Aprueba el pago por F.P. a favor de MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS.
N° 158: Aprueba el pago por F.P. a favor de MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS.
N° 159: Aprueba el pago por F.P. a favor de ALVAREZ GUILLERMO ANTONIO.
N° 160: Aprueba y Repone la Caja Chica N° 07/15, al F.P. a favor de IRMA DEL ROSARIO PACAYUT.
N° 161: Aprueba el pago por el F.P. a favor de BLANCO PAULINO GUSTAVO.
N° 162: La Secretaria de Economía emitirá Libramiento y Orden de pago a favor de la firma Audio e Imagen de Gigena Ramiro a.
N° 163: La Secretaria de Economía emitirá Libramiento y Orden de Pago a favor de la firma MEGA EVENTOS.
N° 164: La Secretaria de Economía emitirá Libramiento y Orden de Pago a favor de BILLORDO Carlos Roberto.
N° 165: Aprueba el pago por F.P. a favor de JORGE LUIS SILVA.
N° 166: Aprueba los débitos de los gastos bancarios de la cuenta corrientes entes Municipales.
N° 167: La Secretaria de Economía emitirá Libramiento y Orden de Pago a favor de Benitez Valenzuela Guillermo Javier.
N° 169: La Secretaria de Economía emitirá Libramiento y Orden de Pago a favor de la firma Gómez Rebeca Jerusalén.
N° 170: Aprueba el pago por F.P. A FAVOR DE Lorena María S. Gómez Collantes.
N° 171: La Secretaria de Economía y Finanzas emitirá Libramiento y Orden de Pago a favor de la firma Moresi Adrina Lucia.
N° 172: La Secretaria de Economía emitirá Libramiento y Orden de Pago a favor de la firma Audio e Imagen de Gigena Ramiro A.

SECRETARIA DE AMBIENTE
N° 167: Aprueba pago por el F.P. a favor de Servicio Veterinarios Profesionales S.H.
N° 168: Adjudica la compra en forma Directa a favor de la firma Comercial: SAN LUIS ARTES DE: JUAN CARLOS PELOZO.